

Manizales, 28 abril de 2023

PARA: Christian Edwin Villa Molina
Profesional Especializado
DE: Mónica Alejandra Pachón Rodríguez
Directora Territorial

ASUNTO: Comunicación de Supervisión Orden de Compra N°108657

Cordial saludo:

Con toda atención, me permito comunicarle que usted fue designado para ejercer el control y vigilancia de la orden de compra N°108657 entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. Objeto de la orden de compra: "Adquirir elementos de papelería y tóner para el desarrollo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH y del CENSO DE EDIFICACIONES CEED, de acuerdo con las cantidades, características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso."

La supervisión deberá ser ejercida, teniendo en cuenta lo establecido en los documentos previos, la constitución, la Ley, los reglamentos tanto legales como internos del DANE y demás documentos expedidos con ocasión del Proceso.

De otra parte, se le recuerda que debe remitir al Área de Compras Públicas de la Dirección Territorial Centro Occidente dentro del tiempo establecido, todos los documentos que se generen en el desarrollo del objeto contractual para la publicación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y para que reposen en el expediente respectivo.

Igualmente observar tanto las disposiciones contenidas en el manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del DANE y FONDANE, adoptando mediante Resolución N° 0164 del 14 de febrero de 2017, como atender la funciones y responsabilidades señaladas en la Constitución y la Ley.

Cordialmente,

MONICA ALEJANDRA PACHÓN RODRÍGUEZ

Directora Territorial
Territorial Centro Occidente

Proyectó: Viviana Emilia Vega Toledo – Profesional Especializado – Área de Contratación – Bienes y Servicios.